

- Aguualmente to correspondiente al  
material de dho almohada publica,  
en el expresado H. Ayuntamiento  
✓ Que se satisfaga al Farmaceutico  
D. Don Guilex de la Hoya, la cantidad  
de setecientos ochenta y cinco  
centimos, por pago del importe de las  
medicinas suministradas a los pobres  
durante dho H. Ayuntamiento.
- ✓ Al portero Mateo Rodriguez, que se  
le entregue la cantidad de siete pesetas  
cinuenta centimos, con cargo al capitulo  
lo primero articulo 5.º su importe de pa-  
sellos, farras, excobos y demas gastos  
menores del Ayuntamiento en el expre-  
sado H. Ayuntamiento.
- ✓ Que se abone al Secretario de dho  
Ayuntamiento D. Juan Francisco Sutil,  
la cantidad de ochenta y una pesetas  
importe de los libros dados a los mo-  
ros de los exemplares de 1830, 31 y 32,  
para trasladarse a la Biblioteca publica  
la revision de las excepciones, y a una  
me recibo de modelacion de casa  
de Haya, no incluida en cuenta ante-  
rior, segun cuenta justificada que pre-  
senta, y que se unira al correspon-  
diente libramiento que se expedire.

